

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
GESTIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SMDIFMRSALI08					
ATENDER A LOS PACIENTES CANALIZADOS PARA AYUDAS FUNCIONALES, A FIN DE REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE LAS MISMAS, EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.									
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, CAPITULO I, ARTICULO 3; ARTICULO 4 LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS".							
DOCUMENTO A OBTENER:		EXPEDIENTE CLINICO PARA USO INTERNO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO REQUIERA ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN, QUE PRESENTE ALGUNA DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE Y SEA CANALIZADO POR EL MÉDICO REHABILITADOR							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL SMDIF							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		NO	2	-PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO -PUNTO 6.4.1.1 INCISO C), APARTADO 2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS"					
-ACTA DE NACIMIENTO		NO	2						
-CURP		NO	2						
-COMPROBANTE DE DOMICILIO		NO	2						
-PRESCRIPCIÓN MÉDICA EMITIDA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN		NO	2						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
SOLICITAR EL APOYO A TRAVES DE OFICIO GIRADO POR LA DEPENDENCIA DE INTERES		N/A	N/A	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. DIRIGIRSE CON LA TRABAJADORA SOCIAL DEL SMDIF 2. SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA NECESIDAD DEL APARATO FUNCIONAL 3. PRESENTAR LA SOLICITUD QUE ACREDITE LA NECESIDAD DEL APARATO FUNCIONAL 4. PRESENTAR LA SOLICITUD DEL APARATO FUNCIONAL 5. CONOCER EL TRÁMITE Y TIEMPO NECESARIO PARA LA ENTREGA DEL APARATO FUNCIONAL 6. PRESENTARSE EL DÍA Y HORA INDICADOS POR LA TRABAJADORA SOCIAL PARA LA ENTREGA DE SU APARATO FUNCIONAL 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		SUJETO A SOLICITUD Y DISPONIBILIDAD DE LOS APOARATOS FUNCIONALES SOLICITADOS							
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico ACUERDO NO. SMDIFSALI/012/002/2023 DE LA 12ª. JUNTA DE GORBIERNO					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL SERVICIO:		SE INICIA EL TRÁMITE UNA VEZ QUE SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		DISPONIBILIDAD DE APARATOS POR SOLICITUD Y EXISTENCIA DEL APARATO FUNCIONAL							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
El poder se sirve



Ayuntamiento de San Antonio la Isla



CONSTRUYENDO JUNTOS

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIF MUNICIPAL DE SAN ANTONIO LA ISLA				TRABAJO SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN ANTONIO LA ISLA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SAMUEL CAMPOS ESCALONA					
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE VILLADA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA			
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
717	104 18 96		N/A	N/A		difsali2224@gmail.com	
OTRAS OFINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		SUSANA AGAPITO LÓPEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	ALVARO OBREGON			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN LUCAS TEPEMAJALCO		MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA			
C.P.:	52282	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		MARTES Y JUEVES DE 8:00 A 17:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		difsali2224@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿POR QUÉ ES TARDADO EL TRAMITE?					
RESPUESTA:		SE DEBE CONFIRMAR QUE EL APOYO FUNCIONAL SOLICITADO SE TIENE EN EXISTENCIA EN LA INSTITUCIÓN QUE LO OTROGA.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁL PUEDE HACER EL TRÁMITE EN DIFEM YO MISMO??					
RESPUESTA:		SI, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		EN CASO DE REQUIERIR REPARACIÓN DEL OBJETO, ¿PUEDEN ORIENTARME PARA SABER A DONDE ACUDIR?					
RESPUESTA:		SI					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u> </u> JULIO <u> </u> / 2024
ITZEL MARY PALACIOS ESTEVEZ	SAMUEL CAMPOS ESCALONA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	